



• Adeudan ayuntamientos \$331 millones; sólo 15 han firmado acuerdos de reestructuración

Corta CFE servicio a 10 municipios de Chiapas

ELIO HENRÍQUEZ

Corresponsal

Periódico La Jornada
Jueves 15 de marzo de 2012, p. 37

San Cristóbal de las Casas, Chis., 14 de marzo. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que este miércoles cortó el suministro de energía en oficinas administrativas, plazas públicas y algunos bulevares de más de una decena de municipios de Chiapas, por falta de pago.

En un comunicado, detalló dijo que hasta el 29 de febrero el adeudo global de dichos ayuntamientos era superior a 331 millones de pesos, y aumenta a razón de 16 millones por mes.

Advirtió que los cortes continuarán a partir de este jueves “hasta que se recupere la totalidad de los adeudos”.

Precisó que las demarcaciones que más deben son Comitán de Domínguez, con más de 33 millones de pesos; Villaflores, 11 millones; Pichucalco, más de nueve millones; Arriaga y Huixtla, siete millones cada uno, y Villa Comaltitlán, más de cinco millones.

La paraestatal advirtió que si los municipios no pagan los cortes se extenderán a otras áreas.

“A pesar de los retrasos en la recuperación de adeudos, la CFE ha mantenido su compromiso de modernizar la infraestructura eléctrica en Chiapas”, donde durante 2011 se invirtieron más de 420 millones de pesos en obras.

Afirmó que en diciembre pasado el Congreso local y la CFE “mostraron voluntad para convenir con los municipios que tienen adeudos. Fueron invitados todos los ayuntamientos, a los que se propuso un esquema de pagos parciales a fin de que cubrieran su adeudo antes de terminar su gestión”, pero sólo acudieron 41 alcaldes y únicamente 15 firmaron reestructuras de adeudos.

Refirió que en diciembre la deuda de los municipios chiapanecos era de casi 299 millones de pesos y hoy se suspendió el servicio en las localidades con mayores adeudos.

Copyright © 1996-2025 DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.
Todos los Derechos Reservados.
Derechos de Autor 04-2005-011817321500-203.

Año 41, número 14846, 11 de noviembre de 2025, "La Jornada" es una publicación diaria editada por Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfonos 5591830300 y 5591830400, Fax 5591830356 y 5591830354. Página electrónica del periódico: <https://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: tj@jornada.com.mx. Editor Responsable: María del Carmen Lira Saade. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2005-011817321500-203, ISSN 1563-7476, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Responsable de la última actualización de este número, Lizandro Rodríguez Bárcena, Coordinación de Tecnología y Comunicaciones, con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México; teléfono 5591830300 y 5591830400, fecha de la última modificación: 11 de noviembre de 2025. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V., ni del editor responsable de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.